

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DE NOVIEMBRE “MES DE LA SALUD MASCULINA”, SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO MORALES FLORES Y LEGISLADORES INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El suscrito, diputado Fernando Morales Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 71, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la fracción I del numeral 1 del artículo 6; numeral 1 del artículo 77 y el 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea la **iniciativa con proyecto de decreto por el cual se declara el mes de noviembre “Mes de la Salud Masculina”**, al tenor de la siguiente.

Exposición de Motivos

La importancia de mantener una buena salud masculina radica en identificar los factores de riesgo para su salud y empezar a tomar medidas para reducirlos y prevenir posibles padecimientos y accidentes. Las principales causas de muerte de los hombres se pueden prevenir poniendo atención en ciertos aspectos de la salud.

El 19 de noviembre de cada año se celebra el Día Internacional del Hombre, una propuesta que inicio en 1992, pero que no fue hasta 1999 que se declaró a nivel mundial. Su objetivo es trasladar una imagen más positiva del hombre como parte de la sociedad, con la idea de huir de los estereotipos masculinos más tradicionales.

El evento se celebra en más de sesenta países de Australia, el Caribe, América del Norte, Asia, Europa, África, y entre agencias de la Organización de las Naciones Unidas. Sus pilares fundamentales son:¹

1. Promover modelos masculinos positivos: hombres cotidianos con vidas decentes y honestas.
2. Celebrar las contribuciones positivas de los hombres a la sociedad, comunidad, familia, matrimonio, cuidado de niños y el medio ambiente.
3. Centrarse en la salud y el bienestar social, emocional, físico y espiritual de los hombres.

De acuerdo a información publicada por la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), los hombres de las Américas viven, en promedio, entre cinco y siete años menos que las mujeres, y las principales causas de mortalidad son las enfermedades no transmisibles, el VIH/SIDA, los accidentes de tráfico, los suicidios, lesiones, violencia y las enfermedades cardiovasculares. Estas causas de morbilidad y mortalidad en los hombres de América Latina y el Caribe han sido relacionadas con el género, la cultura, los derechos humanos y otros determinantes de la salud.²

En este sentido, este día busca promover la salud de los hombres y del niño, la mejora de las relaciones de género, la promoción de la igualdad de género, y la puesta en relieve de modelos masculinos positivos, ya que la Organización Mundial de la Salud afirma que la alta tasa de mortalidad y discapacidad en los hombres es prevenible.³

Derivado de lo anterior es importante considerar como aspecto relevante a este día centrarse en la salud y el bienestar de los hombres, es por ello, la intensión y el interés de concientizar durante todo el mes de noviembre la verdadera importancia de cuidarse, prevenir y atenderse sobre cualquier sospecha de afectación a la salud del masculino.

Con este reconocimiento tendremos la oportunidad para prestar atención a los asuntos de salud particulares del género, así mismo, reflexionar sobre el rol de la masculinidad en la sociedad. Para ello, se requiere la realización de múltiples campañas informativas por parte de la Secretaría de Salud, en materia de prevención, distinción, y atención a la salud.

En el mes de noviembre del 2012 se inició una campaña muy exitosa a nivel local, en Sonora, replicando un movimiento iniciado en Australia denominado Movember, que proviene de la contracción en inglés de moustache (bigote) y november (noviembre) que surgió en 1999 como una idea bastante consolidada que tiene como objetivo “cambiar el rostro de la salud de los hombres”; posteriormente se extendió a nivel mundial llegándose a consolidar en España hacia 2007.

Dicho movimiento promueve que los hombres se dejen crecer el bigote y lo luzcan durante el mes de noviembre para sensibilizar sobre la importancia de la salud masculina. Concretamente, el fin principal de Movember es hacer conciencia sobre la detección precoz del cáncer de testículo y de próstata, muy común entre hombres de todas las edades, pero aún tema tabú en muchas sociedades.

Al día de hoy, la iniciativa es tendencia a nivel mundial y cada vez son más los países en los que Movember causa fuerte impacto sobre la población debido a que promueve e impulsa campañas de recaudación de fondos para la detección precoz e investigación del cáncer de testículo y próstata.

Dicho lo anterior, en Sonora se logró que más de 9 mil personas de redes sociales se pusieran un bigote como símbolo representativo de la prevención del cáncer de próstata, motivando que miles de personas más conocieran esta causa.

En ese mismo año, se logró que el cabildo de Hermosillo, Sonora, aprobara una propuesta de institucionalizar noviembre como “Mes de la Salud Masculina”, para que, a través de la salud pública municipal, se incrementara la difusión e implementación de programas y líneas de acción en materia de salud masculina dándole la misma importancia que se le da a las enfermedades de la mujer, en una franca búsqueda de la equidad y género en materia de salud.

Es por ello que se establece de la mano del sector salud, que esta misma iniciativa se promueva en todo el país, a fin de que durante todo el mes de noviembre se haga conciencia colocando de manera visible un bigote con la leyenda Por la Salud Masculina, y promoviendo campañas de difusión y detención temprana entre la sociedad, por una verdadera equidad de género.

Asimismo, nombrar al mes de noviembre de cada año como “Mes de la Salud Masculina”

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente iniciativa proyecto de

Decreto por el que se declara el mes de noviembre de cada año como “Mes de la Salud Masculina”

Artículo Único. Por el que se declara el mes de noviembre de cada año como “Mes de la Salud Masculina”.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Notas

1 <https://www.gob.mx/agricultura/edomex/articulos/dia-internacional-del-hombre-227514?idiom=es>

2 https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=74742012-dia-internacional-hombre-ops-oms-panel-situacion-salud&Itemid=135&lang=fr

3 <https://www.gob.mx/universidadnaval/articulos/dia-internacional-del-hombre-288527?idiom=es>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de abril de 2023.

Diputado Fernando Morales Flores (rúbrica)